



Marco normativo para el desarrollo sustentable del mejoramiento genético vegetal.

ASAGIR, la entidad de cadena del girasol, donde actores con distintos intereses, a veces contrapuestos, consensuan acciones en beneficio de toda la actividad, desea manifestar su posición respecto del futuro del mejoramiento genético vegetal en Argentina.

Necesitamos un marco normativo que asegure el reconocimiento y retribución de la inversión en mejoramiento genético y biotecnológico. Eso va a permitir hacer viables nuevos emprendimientos en genética vegetal en beneficio de la producción argentina. La nueva legislación debe asegurar el acceso de todos los productores a la mejor tecnología disponible en un entorno que propicie la mejora genética continua. Ese marco regulatorio debe contemplar la implementación del uso propio oneroso con excepciones puntuales y concretas. Además, necesitamos el fortalecimiento de INASE como autoridad protagónica y eficaz de control.

La ley debe nacer de acuerdos a partir del diálogo y la negociación de sectores involucrados. El protagonismo para arribar a esos consensos es responsabilidad de los actores privados, con apoyo de autoridades estatales. La dilación a la hora de concretar esa norma nos continúa perjudicando como país.

Es perentorio arribar a ese acuerdo concreto y explícito volcado en un documento unificado para facilitar la tarea legislativa. De esta manera no sólo ayudamos a las autoridades a legislar y gobernar, sino que marcamos un camino de solución tangible para tantos otros desencuentros en nuestro país.